

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (12:00) doce horas del día de hoy, viernes 29 (veintinueve) de diciembre del año 2017 (dos mil diecisiete), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Electoral de Coahuila de Zaragoza, se reunieron en el Instituto Electoral de Coahuila para la Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de diciembre, de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a dar lectura al siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 29 de noviembre de 2017.
3. Informe y Seguimiento de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de diciembre de 2017.
4. Asuntos Relativos al Programa de Resultados Electorales Preliminares.
5. Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina ratificar las encargadurías de las y los titulares de las áreas ejecutivas y técnicas vacantes en el Instituto Electoral de Coahuila, hasta en tanto concluya el Proceso Electoral local 2017-2018.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Enseguida preguntó si había alguna consideración al respecto, al no haber ninguna consideración, sometió a la aprobación de los integrantes la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila el orden del día, mismo que quedó aprobado por unanimidad y procedió a su desahogó en el orden indicado anteriormente.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUORUM LEGAL.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

Encargada del Despacho la Dirección Ejecutiva de Administración

María Antonieta Gil Valdés.

Encargado del Despacho la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez.

En representación de la Directora Ejecutiva de Educación Cívica

Luis Ricardo Díaz Valdés.

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Julio César Lavenant Salas.

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Laura Patricia Ramírez Vásquez.

En representación del Director Ejecutivo de Innovación Electoral

Emmanuel Villareal Flores.

Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental

Mauricio Mantilla Aguirre.

Unidad Técnica de Sistemas

Jorge Gallegos Valdés.

En representación del Contralor Interno

C.P. Fernando Barboza Zurita.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, declaró la existencia de quórum legal y se procedió con el siguiente punto del orden del día.

II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.

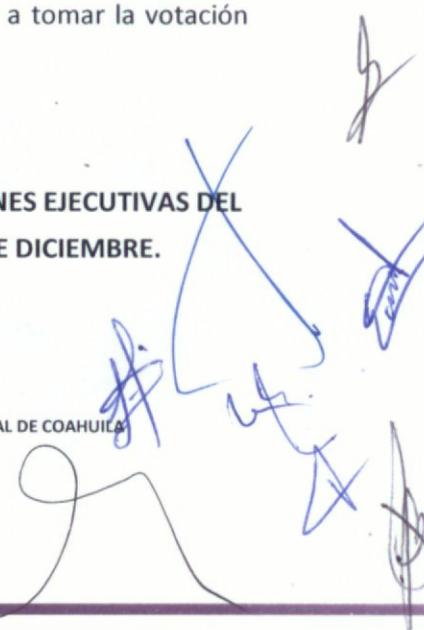
El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, informó que con anterioridad se había circulado el Proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha (29) veintinueve de noviembre de (2017) dos mil diecisiete. Enseguida, preguntó si había alguna consideración al respecto, al no haberse formulado observaciones, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

III. INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

3

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2017



La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés procedió a informar las actividades realizadas en el mes de noviembre siendo las siguientes:

1. En el tema de Transparencia se dio respuesta a las solicitudes de información presentadas en el mes de diciembre.
2. En relación a la contratación de los locales de los Comités Municipales Electorales se está en un 80% debido a que a la fecha todos los Comités cuentan con un local habilitado, sólo falta localizar un nuevo inmueble para instalar el Comité Municipal de Parras, ya que el propietario del mismo no está en condiciones de proporcionar un recibo fiscal por el arrendamiento; se cambió de domicilio de Sierra Mojada y el local de Piedras Negras ya se encuentra listo para iniciar el cambio, mismo que está bajo la responsabilidad del Presidente del Comité, a quien se le autorizó contratar la mudanza. Se está en la búsqueda de un local para el Comité de Nava toda vez que el propietario de dicho local está registrado como aspirante a candidato independiente.
3. Respecto a la Auditoria Externa, se inició la revisión del cuarto trimestre de avance de gestión por parte del Auditor Externo, se solicita certificación de saldos a empleados, proveedores, bancos y contratistas. Esto en preparación para presentar el 4° avance de gestión y la declaración anual por el ejercicio 2017.
4. En relación a la contratación de personal, se concluyó con éxito el proceso de contratación de personal adscrito a Comités Municipales preparándose para el inicio de contratación del resto del personal a partir de enero, (Auxiliares administrativos, limpieza y algún otro personal para las diversas áreas), debiendo hacer contratación de dos personas más por sustitución de integrantes de Comités, mismo que se regularizará en el mes de enero.
5. En el tema de contratación del personal que integra el COTAPREP, se concluyó el proceso de contratación dicho personal, sin embargo, por razones ajenas al área administrativa uno de los integrantes del COTAPREP será dado de baja y estando en espera de una nueva indicación.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

6. Se recolectó todo el material electoral de simulacros que se había entregado al INE y se ingresó al Centro de Estudios, a partir de este momento su revisión y reclasificación corre a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización.
7. En el tema relativo a la destrucción de documentación y material electoral del Proceso Electoral 2016 – 2017, se solicitó a la empresa Eco – Trust cotización para la destrucción de materiales y se espera que durante el mes de enero se pueda iniciar y concluir el mencionado proceso. Se requiere que previo al proceso se concentre el total de deshecho electoral que se encuentra en todos los Comités. Se hace contacto con la empresa para iniciar la destrucción de documentación electoral de acuerdo a los protocolos establecidos.
8. Se entregó a CIMARI el material (tinta indeleble) para su desactivación el día 07 de diciembre de 2017, estando en espera de la evidencia de la destrucción.
9. Se entregó a SEFIN el inventario de bienes en comodato para su cierre final.
10. En cuanto a las obligaciones obrero patronales se realizó el pago de las obligaciones a cargo del Instituto.
11. Se cumplió con el pago de Prerrogativas a los Partidos Políticos, faltando sólo un partido (PPC) en tanto que no exhibió la cuenta bancaria para su depósito.
12. Se pagó el aguinaldo correspondiente al ejercicio 2017 y la prima vacacional del segundo período anual.
13. Se cumplieron los compromisos con Partidos Políticos, y Medios de Comunicación y se realizó la Posada del personal del Instituto.
14. Se inició el proceso de licitación para la adquisición del material electoral y la documentación electoral declarándose desiertas ambas convocatorias, se reprograma una segunda convocatoria que se publicará el día 9 de enero para tener un posible fallo el día 23 de enero y firma de contrato el día 24 de enero.
15. Se presentó ante el Consejo General el presupuesto de egresos que deberá operar para el ejercicio 2018, esto nos lleva a trabajar en reducciones y reconsideración de los programas anuales de trabajo en sus alcances, toda vez que hay reducciones en los capítulos 2000, 3000 y 5000.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

16. Se realizan las revisiones de compromisos 2017 que deberán quedar provisionados para su pago y cumplimiento en el mes de enero 2018.
17. Solicitó al personal que por cualquier razón tenga contacto con los Comités Electorales Municipales no hagan compromisos que en lo particular corresponden al área administrativa, ya que cada Comité tiene un enlace designado por parte del área administrativa y ese es el conducto para resolver sus problemáticas; señaló que, cuando la respuesta es no, buscan cobijo en otro lado, solicitando no alentar esas situaciones, porque los requisitos administrativos deben cumplirse.
18. Solicitó hacer extensivo el recordatorio de que existen lineamientos y tabuladores vigentes y que deberán ajustarse a éstos. Señaló que, no hay pagos por exceso en el gasto de viáticos ni reembolsos sobre comprobaciones ya descontadas. Igualmente se solicita que antes de hacer programación de actividades del 2018 se solicite revisión, toda vez que se tendrá que trabajar en ajustes y reprogramación de alcances del PAT 2018.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas preguntó cuáles son en específico los servicios que deberán reportar al 01800; en relación a la situación del Comité Municipal Electoral de Parras preguntó si tendrían que buscar más inmuebles o negociar con el dueño del inmueble en el que actualmente se encuentra el mencionado Comité. Informó también que la Dirección Ejecutiva de Organización presentó dos propuestas viables para habilitar el Comité respecto a lo reglamentario, preguntando si se podría considerar. En otro tenor, preguntó en que día inician labores los secretarios, administrativos de los Comités Municipales Electorales y a partir de qué fecha entraran a la nómina los consejeros de los Comités Municipales Electorales.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés contestó que solamente los servicios de TELMEX; en relación a la situación del Comité Municipal Electoral de Parras contestó que, no era que no cubriera, sino que la renta es excesiva



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

que se tendría que negociar pero que también se está en búsqueda de otro que sea equiparable; que si se puede considerar la propuesta presentada pero que no se expide factura. En relación al inicio de labores de los secretarios, administrativos informó que está previsto que inicien el día primero de enero, ya que se está preparando un documento particular en donde se informe cual es el tabulador que le corresponde a cada Comité. Respecto a los Consejeros de los Comités Municipales Electorales informó que éstos entrarán a la nómina a partir del día de su nombramiento.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez preguntó cuál Comité es el que no tiene internet, ya que puede impactar en el Sistema de Registro de Candidatos y en el PREP.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés señaló que en el Proceso Electoral pasado se dio un servicio de internet muy caro pero que nunca funcionó, que TELMEX Y TELCEL no darían un servicio y que la banda ancha no sirve; señaló que se está presentando una nueva propuesta con un costo de \$12,000.00 por lo que habría que valorarlo.

El Titular de la Unidad Técnica de Sistemas, Jorge Gallegos señaló que, en el Comité Municipal Electoral de Sierra Mojada actualmente se usa la digitalización, pero que los archivos no pasan dial up; informando que el dial up es una marcación de teléfono a teléfono, y es muy difícil que opere. Indicó también que suponía que la empresa funcionó porque el PREP se hizo en dicho Comité sin reportes de que hubiera problema.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés indicó que tampoco tuvieron reportes de problemas, pero sí la referencia de la presidenta de que en dicho Comité no había funcionado.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez señaló que el mencionado asunto quedaría a cargo de Raymundo Fernández Flores de la Comisión Temporal Coordinadora de Comités Electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018 con la solicitud de checarlo bien y ver cuáles son las opciones que se tienen, para ver cuál es la mejor. Señaló también que en la Comisión Temporal Coordinadora de Comités Electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018 se tocó el tema del seguimiento que se le da y que cuando los Comités no se sienten escuchados por la Dirección de Administración buscan otros canales, pero que coincide con que se tiene que respetar la normatividad, formatos y lineamientos y reforzar lo relativo a la comunicación.

El C.P. Fernando Barboza Zurita, en representación del Contralor Interno preguntó, si se tiene un reporte, a la fecha, de la recuperación de los deudores que ya no trabajan en el Instituto y que tienen saldo pendiente por pagar.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés contestó que se han recuperado recursos y que se tiene una previsión, que se hará la petición en el Órgano de Control Interno en función de los compromisos que los presidentes adquieren con la firma del contrato con una cláusula de responsabilidad de los que no se ha tenido respuesta. Informó también que se tiene la parte de reclamos por parte de los Presidentes de Comités en donde solicitan reembolso del ejercicio pasado, que no fueron presentados en tiempo y forma y que no cumplieron con los requisitos.

No habiendo comentarios al respecto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez cedió el uso de la voz al Encargado de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez para que rindiera el informe correspondiente.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

El Encargado del Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, procedió a informar las actividades realizadas en el mes de diciembre siendo las siguientes:

1. En relación a las prerrogativas. Se solicitó a la Dirección de Administración girar instrucciones para el pago de Financiamiento Público a los partidos políticos correspondiente al mes de diciembre de 2017.
2. Se elaboraron dos acuerdos Administrativos en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, para notificar a los partidos políticos, sobre el descuento a realizarse a partir del mes de diciembre por sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral.
3. Se realizó el pago de las prerrogativas de los partidos políticos correspondiente al mes de diciembre el día quince del mismo mes.
4. En atención a los partidos políticos. Se recibieron informes sobre procesos internos de selección de candidatos a cargos de elección popular de los siguientes partidos políticos: PAN, PRI, PVEM, UDC, PPC, y MORENA se da por cumpliendo a cada uno de los partidos en mención, mediante acuerdos administrativos internos de la DEPPP, los cuales les fueron notificados.
5. Se recibieron las Plataformas Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 de los Partidos Políticos: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, UDC, MC, PNA, PPC, PJ, PRC, PCP, MORENA y PES. Se procedió al Escaneo y archivo de documento original.
6. Se solicitó a los Partidos Políticos: PAN, PRI, PRD, MORENA y UDC, mediante oficio de la Secretaría Ejecutiva, informen a este Instituto Electoral las cuantías que serán utilizadas para el pago del Financiamiento Público en el ejercicio 2018.
7. En relación a los partidos políticos que están en fase preventiva del procedimiento de pérdida de registro y liquidación. Se requirió mediante Acuerdo Interno de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, a los partidos; Joven, Campesino Popular y Primero



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- Coahuila, informaran de la apertura de la cuenta accesoria o de la adhesión de la firma mancomunada del Interventor, lo anterior para poder realizar el pago de las prerrogativas del mes de diciembre del año en curso.
8. Se atiende Circular INE/UTVOPL/420/2017 signada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, mediante Oficio No. IEC/se/5553/2017.
 9. Se informa al C.P. Eduardo Gurza Curiel, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, mediante Oficio IEC/SE/5556/2017 de la cancelación de la cuenta bancaria del otrora candidato independiente al cargo de Gobernador del Estado de Coahuila del Ing. Luis Horacio Salinas Valdez.
 10. Se da respuesta a Oficio INE/JL/COAH/VS/982/2017, signado por Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante Oficio No. IEC/SE/5592/2017 relativo a distintos ciudadanos y ciudadanas que fueron candidatos en el Proceso Electoral 2016-2017.
 11. Se solicita mediante Oficio No. IEC/DEPPP/1342017 dirigido al C.P. Eduardo Gurza Curiel, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, mediante el cual se le solicita se amplíe el plazo para la verificación del Sistema Nacional de Registro de Aspirantes a Candidatos Independientes al día 26 de diciembre del año en curso.
 12. Se da respuesta a Oficio No. INE/JLE/VE/1244/2017, signado por el C. Juan Álvaro Martínez Lozano, mediante el Oficio IEC/SE/5812/2017, anexando CD que contiene los cargos a ocupar en los 38 Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.
 13. El día 23 de diciembre del año en curso se llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.
 14. Se recibieron del 02 al 16 de diciembre de 2017, 22 escritos de intención de aspirantes a candidatos independientes en los siguientes Comité Municipales: Monclova 06, Múzquiz 02, Nava 01, Piedras negras 03, Ramos Arizpe 02, Saltillo 02, Sabinas 02, San Juan de Sabinas 01, San Pedro 01 y Torreón 02.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

15. Del 18 al 22 de diciembre se revisaron los escritos de intención presentados determinado la procedencia de 16 aspirantes y la improcedencia de 6 aspirantes, lo anterior por no cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados; por lo cual, el día 24 de diciembre se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y partidos Políticos, proponiendo al Consejo General la aprobación de la procedencia e improcedencia de los aspirantes a candidatos independientes.
16. Se impartió Curso-Taller de Capacitación para aspirantes a candidatos independientes en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de Saltillo, Coahuila en las Instalación de la Junta de Sesiones de este Instituto Electoral impartido por la Lic. Adriana Verónica García Pérez y el Lic. Marco A. Yeverino Rodríguez, y el Comité Municipal Electoral de Monclova los Licenciados Gerardo Alberto Moreno Rodríguez y Samuel García Hernández.
17. En relación a funciones en apoyo a la Secretaría Ejecutiva. Se elaboraron y se presentaron ante el Consejo General de este Instituto Electoral, por conducto de la Secretaría Ejecutiva los siguientes proyectos de acuerdo: Proyecto de acuerdo mediante el cual se emiten los lineamientos que regulan a las y los funcionarios públicos o presidentes municipales que permanezcan en su cargo y busquen ser reelectos (as) para la integración de los Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el proceso electoral local ordinario 2017-2018; Proyecto de acuerdo mediante el cual se emiten los lineamientos a fin de garantizar la paridad de género en la postulación y registro de las candidaturas que participarán en le elección de quienes integrarán los treinta y ocho (38) Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2017.

No habiendo comentarios al respecto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez cedió el uso de la voz a, Luis Ricardo Díaz Valdés, en representación de la Directora Ejecutiva de Educación Cívica para que rindiera el informe correspondiente.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

Luis Ricardo Díaz Valdés, en representación de la Directora Ejecutiva de Educación Cívica procedió a informar las actividades realizadas en el mes de diciembre mismas que a continuación se detallan:

1. Se impartió el Taller Vive la Democracia, en 15 instituciones escolares de educación básica, de la región centro en los municipios de Monclova y Castaños y en la Región Sureste en el municipio de Saltillo de Coahuila 27 talleres de "Vive la Democracia", posteriormente para reforzar el Taller se aplicaron las encuestas de acoso y abuso escolar a 1819 alumnos de las mencionadas instituciones en las que participan alumnos de cuarto, quinto y sexto grado y la totalidad de los grados de educación secundaria.
2. Se elaboró y envió para su aprobación a la Secretaría Ejecutiva, el Proyecto Taller "Masculinidades" para reforzar la igualdad de género en el interior del Instituto.
3. Se asistió al Conversatorio con el tema "Reelección: Retos para el 2018", con la participación de la Magistrada Gabriela de Valle y el Magistrado Jorge Morales, entre otros.
4. Se dio continuidad para su desarrollo al Proyecto Diálogos para una Cultura Cívica Infantil y Juvenil, en la que se tiene contemplado para su inicio la participación de tres instituciones escolares de educación básica, como lo son las Escuelas Secundarias Generales Ricardo Flores Magón, Benemérito de las Américas y Jesús Perales Galicia, con la participación de alumnos y alumnas de ambos turnos.
5. Se envió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, la Agenda Cultural Mensual correspondiente a las actividades realizadas.
6. Se asistió al Curso Taller para Mujeres Electas durante el Proceso Electoral Local 2016-2017.
7. Esta Dirección Ejecutiva elaboró el Ante-proyecto: Identidad Institucional, mismo que se enviará a la Secretaría Ejecutiva para su aprobación.
8. Se asistió a la Sesión Extraordinaria y Ordinaria del Consejo General del Instituto.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

9. Se envió en tiempo y forma a la Dirección Ejecutiva de Vinculación INE-OPLES la información correspondiente en relación al programa de prestadores de servicio social de la Universidad Autónoma de Coahuila.
10. Se enviaron en tiempo y forma los reportes de actividades semanales.

El C.P.C. Fernando Barboza Zurita, en representación del Contralor Interno preguntó cuál es la utilidad de levantar la encuesta de acoso y abuso escolar a los alumnos.

Luis Ricardo Díaz Valdés, en representación de la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, contestó que es para recordar los conceptos que se ven en el Taller "Vive la Democracia", como participación, el derecho al voto de manera secreta; así como que se vayan familiarizando con el uso de la urna electrónica.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés solicitó que antes de iniciar el programa 2018, se vieran los alcances en relación al presupuesto, ya que hay viáticos y traslados que no estaban contemplados en el mismo y aun así se cumplió con todo. Añadió que antes de hacer compromisos con las escuelas o instituciones, se debía preguntar si había la disponibilidad del recurso, sobre todo, porque se está iniciando con el presupuesto 2018.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez estuvo de acuerdo con lo comentado por la Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés. Informó también que se tiene previsto hacer una revisión, que se tiene un Proyecto del Plan de Trabajo el cual deberá de estar aparejado con lo aprobado en el presupuesto 2018 por capítulo; que en la Sesión que se tiene prevista para el día 13 de enero se aprobara el presupuesto por partida y que el Plan Anual de Trabajo para el 2018 debe de ir aparejado con la disponibilidad presupuestal y tratar de no salirse de lo aprobado.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

En representación del Contralor Interno el C.P. Fernando Barboza Zurita recomendó que las Direcciones Ejecutivas que operan en el campo los programas o proyectos del Instituto, reciban lo que se tiene disponible para que establezcan las prioridades, porque iniciarían en enero con algunas acciones y la Dirección Ejecutiva de Administración deberá informar si hay dinero o no; por lo que sería ideal que la Dirección Ejecutiva de Administración informe cuánto es lo que se tiene disponible para que se ajusten.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés señaló que, por tal motivo, se solicitó se informara con antelación al inicio del ejercicio del recurso ya que se tiene un presupuesto que está en ajuste por centro de costo; y que la idea es que cada centro de costo tenga su presupuesto, que lo conozca, lo ejerza y lleve el control del mismo.

No habiendo más comentarios al respecto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez informó que la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez envió su informe por correo electrónico, procediendo a dar lectura al mismo.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Se llevó a cabo la elaboración del material didáctico (presentación de PowerPoint) que será utilizado en el curso de observadoras y observadores electorales, que impartirán los Comités Municipales Electorales, así como la dirección, en el cual colaboró la Unidad Técnica de Transparencia.
2. Se solicitó en formato digital el manual, guía didáctica y la adenda de observadores/as electorales a la Junta Local del INE, a fin de subirla en la página de internet del Instituto y ponerla a disposición de los Comités Electorales y de las organizaciones que registren observadoras y observadores electorales.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

3. En cuanto a la Comisión Temporal Coordinadora de Comités Electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018; se asistió a ocho reuniones de trabajo celebradas los días lunes y viernes de cada semana y se elaboraron las minutas correspondientes.
4. En atención a lo estipulado en el artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila se entregaron en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva, los informes semanales correspondientes a los días 1,4,8,11,15,18,22,26, y 29 de diciembre con actividades por realizar y actividades realizadas por la dirección.
5. Se llevó a cabo la revisión y corrección del tríptico del Programa de Certificado Democrática, mismo que fue enviado a la Coordinación de Relaciones Públicas para su visto bueno.
6. A fin de dar seguimiento al Programa Anual de Trabajo, se llevó a cabo la solicitud para la elaboración de videos promocionales para redes sociales de los Programas de Certificado Democrático, Vota, Cumple y Gana y de Observadores Electorales.
7. Se recopiló información para la elaboración de un cuadernillo con los instrumentos de participación ciudadana.
8. Se solicitaron cotizaciones de promocionales a entregar en el Stand Institucional.
9. Asistencia al Taller para la creación de la Red de Mujeres Líderes de Coahuila, los días 18 y 19 de diciembre, impartido por Martha Angélica Tagle Martínez, Ex-Senadora y Hortensia Vásquez Montes, de Mujer, Ideas, Desarrollo e Investigación MIDI S.C.
10. Asistencia al Conversatorio sobre el tema de Reelección: Retos para el Proceso Electoral 2018, con la participación de la Magistrada Gabriela Eugenia del Valle Pérez, de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF; el Magistrado Jorge Sánchez Morales, Magistrado de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF y el Coordinador General de Asesores de la Presidencia de la Sala Superior del TEPJF, Marco Antonio Zavala Arredondo.
11. Asistencia al curso-taller para mujeres electas durante el Proceso Electoral 2016-2017, los días 21 y 22 de diciembre.
12. Se asistió a las sesiones del Consejo General



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

13. A fin de dar cumplimiento con las metas de los Programas de Participación Ciudadana, se solicitó a los Comités Municipales Electorales el calendario con fechas y lugares tentativos para la instalación del Stand Institucional, así como la evidencia de la promoción del programa de Observadores/as Electorales.
14. Se colaboró en la integración de un directorio, así como con la confirmación de la asistencia al Taller para la conformación de la Red de Mujeres Líderes en Coahuila.
15. Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos la elaboración del Convenio de Colaboración con la Universidad Carolina para la prestación de servicio social del alumnado de dicha institución.

Al finalizar la lectura preguntó si había algún comentario al respecto, no habiendo comentarios al respecto, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez procedió a informar las actividades de la referida dirección manifestando lo siguiente:

1. En relación a los Procedimientos Sancionadores el día 18 de diciembre se remitió una al Tribunal Electoral local con el número de expediente DEAJ-O/PES/001/2017; se resolvió el Procedimiento Sancionador DEAJ/POS/003/2017 (DEAJ/PES/084/2017) el día 24 de diciembre en Consejo General; y dos quejas se encuentran pendientes y en trámite, con los números de expediente: DEAJ/PES/085/2017, DEAJ/PES/069/2017.
2. Se interpusieron dos medios de impugnación: Juicio Electoral promovido por José Carlos Moreno García, representante del Partido Revolucionario Institucional en contra del



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Acuerdo número IEC/CG/236/2017. Juicio para la protección de los derechos político electorales de los ciudadanos promovido por el C. Rafael Torres García en contra del acuerdo IEC/CG/230/2017. Los cuales actualmente se encuentran en trámite y se remitirán el 31 de diciembre al Tribunal Electoral.

3. Se llevó a cabo una Reunión de Trabajo con la Comisión de Quejas y Denuncias.
4. Se elaboraron las síntesis de los acuerdos aprobados por el INE y el IEC, de las resoluciones del Tribunal Electoral Local y Federal, y de las tesis y jurisprudencias del año 2017.
5. Se recibió una solicitud de información, la cual se contestó en tiempo y forma.
6. Se elaboró el Convenio de Colaboración con la Universidad Carolina para la prestación de Servicio Social.
7. Participación en el Conversatorio sobre la Reelección en el Sistema Electoral Mexicano.
8. Se tramitó un asunto en materia laboral ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en la ciudad de Torreón.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había comentarios al respecto, al no haber ninguno, cedió el uso de la voz al Encargado de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Julio César Lavenant Salas para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas, procedió a informar las actividades de la referida dirección manifestando lo siguiente:

1. Se realizaron diversas reuniones con la Secretaría Ejecutiva, quien coordinó y asesoró los diversos trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en el mes de diciembre.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

2. Se remitió oficio Interno núm. DEOE/0102/2017 a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, por medio del cual se atendió, en tiempo y forma, a la solicitud de información referente a cartografía electoral.
3. Se coadyuvó en la contestación al oficio núm. FEPADE-D-093/2017, por el cual se requirió información a este organismo electoral referente a si existe convenio de colaboración entre el INE y el IEC, en relación al Proceso Electoral Local 2016-2017.
4. Se coordinó el procedimiento operativo de recolección del líquido indeleble para su desactivación por parte de la empresa especializada CIMARI, en las instalaciones de la bodega del IEC.
5. Personal de la DEOE se presentó, durante el mes de diciembre, en las instalaciones de la bodega electoral del IEC ubicada en el centro de estudios, a efectos de clasificar, ordenar y realizar el proceso de conservación de material electoral, operativo que actualmente continua en proceso.
6. En fechas 11 y 12 de diciembre se coordinó con la DEA, un operativo de recolección de cajas paquete con material electoral de capacitación, el cual se encontraba en las instalaciones de las 7 JDE del INE en Coahuila.
7. Se remitió a la JLE del INE, a través de la Secretaria Ejecutiva, los proyectos de diseño de la documentación electoral a utilizarse para la elección de ayuntamientos dentro del PEL 2017-2018, con las especificaciones técnicas y observaciones remitidas por la DEOE del INE, debidamente atendidas.
8. Los días 15 y 16 de diciembre se acompañó a la Presidencia del Consejo General y a las 6 Consejerías Electorales, al Secretario Ejecutivo y al Titular de la Unidad Técnica de Sistemas de este Instituto, a una reunión de coordinación con el INE y los OPL, en la cual se trataron, entre otros, temas como: casilla única, programa de asistencia electoral, mecanismos de recolección, recepción de paquetes, observadores electorales, documentación y materiales electorales.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

9. El 18 de diciembre se remitió a la DEA, oficio IEC/DEOE/0108/2017 por el cual se solicita la impresión de 1,294 ejemplares del Manual de la y el funcionario de casilla versión CAE. Información sobre las elecciones locales; previamente validado y autorizado por el INE.
10. El 19 de diciembre se sostuvo una reunión de trabajo con la COE, de carácter interna, a la cual asistió el titular de la DEIE, a efectos de tratar temas sobre la ocupación de vacantes en los CME de Allende y Múzquiz; sobre material y documentación electora validados por el IEC; propuesta para colocar geo localizadores en los paquetes electorales; estructura de enlaces y SE y CAES locales; seguimiento a los acuerdos relacionados con el tema del PREP, entre otros.
11. El 21 de diciembre personal de la DEOE en coordinación con la DEA, acompañó un operativo de verificación a algunos inmuebles, a efectos de reubicar el Comité Municipal Electoral de Parras, Coahuila, el cual arrojó dos inmuebles que reúnen las condiciones legales para los fines requeridos.
12. El 23 de diciembre se asistió a la COE en la preparación y desarrollo de una sesión ordinaria, en la cual se aprobó el dictamen mediante el cual se propuso al CG del IEC, la ocupación de las vacantes en los CME de Allende y Múzquiz, para el PELO 17-18.
13. El día 24 de diciembre se asistió a una sesión del Consejo General de tipo Ordinaria, en la cual se emitieron, entre otros, los acuerdos de procedencia e improcedencia de la ciudadanía interesada en ser aspirante a candidata/o independiente y la designación de la Consejera Secretaria y el Consejero Electoral de los CME de Allende y Múzquiz, respectivamente.
14. Los días 1, 4, 11, 15, 18, 22 y 26 de diciembre se asistió a las sesiones de trabajo de la Comisión Temporal Coordinadora de CME, convocadas por la SE, en las cuales se trataron asuntos referentes a los órganos desconcentrados del IEC.
15. En relación a la destrucción de material electoral se tiene un presupuesto de la empresa ECOTRUST, empresa que tiene experiencia en destrucción de material y diversos documentos y que ofrece muchas ventajas, porque se prescindiría de una remisión de un



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

lado a otro, ya que los documentos se destruirían en la bodega, lo cual representaría menor trabajo y ahorro de presupuesto.

16. Se tiene en puerta un operativo para recolección de los documentos electorales sobrantes que se encuentran en los Comités, en el mes de enero se harán tres rutas para recoger la documentación mencionada para que se concentre en la bodega e iniciar el operativo de destrucción.
17. Se asistió al proceso de licitación pública a convocatoria girada por parte del Comité de Adquisiciones.
18. Se realizará la verificación a los inmuebles de Nava para ubicar en donde se instalará el mismo.
19. El 24 de diciembre se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos al remitir acuerdos del Consejo General relacionados con las candidaturas independientes a la Presidencia del Comité Municipal Electoral de San Pedro y la Presidencia del Comité Municipal Electoral de Torreón para que se hicieran las notificaciones correspondientes.
20. Se asistió al Conversatorio de la Reelección coordinado por el Instituto Electoral de Coahuila.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había comentarios al respecto, cediendo el uso de la voz a la Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés señaló que lo relativo a las rutas para recoger el material electoral que se encuentra en los Comités, tendrá que hacer una tarea coordinada, ya que el camión del Instituto está en revisión y una vez que salga del taller, acudirán a la ciudad de Zaragoza para hacer el movimiento hacia Acuña, así como la recolección de material, y así evitar gastos, que significan el ahorro del recurso, hasta en tanto tener un replanteamiento de presupuesto. Agregó que, se pudiera avanzar con los Presidentes de los Comités en hacerles una llamada y decirles qué revisen y concentren el material,



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

para cuando lleguen solamente subirlo al camión, a fin de ahorrar recurso y aprovechar la ruta. Informando que quedaría pendiente solo la ruta de la Laguna.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas señaló que, con todo gusto coordinarían los trabajos; que se les requirió a los Presidentes y Presidentas el apoyo para concentrar la documentación; señaló que, únicamente se tiene pensado recolectar documentos, no así material, porque no cabe en la bodega, teniendo incluso, empaquetado en cajas o bolsas todo arreglado para que cuando pasen a recogerlo solo subirlas al camión; indicó también que se tienen contempladas las rutas, y solicitó que el personal que acompañe, sea personal adscrito al IEC debido a la naturaleza del material que se va recolectar.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez agradeció las atenciones y disposición del Encargado de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas por el viaje a la laguna.

El C.P. Fernando Barboza Zurita, en representación del Contralor Interno sugirió se hiciera una requisición a la Dirección Ejecutiva de Administración del servicio, indicado la fecha, tanto para recoger el material, como para destruirlo. Preguntó de quién depende que el material quede destruido para una fecha determinada, ya que una parte es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración y otra de la Dirección Ejecutiva de Organización.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés respondió que ya se tiene un requerimiento oficial por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de la Secretaría Ejecutiva, en relación a la revisión de las cotizaciones que se han estado solicitando a la empresa Eco Trust; señaló, que dicha empresa ha tenido experiencia con el Instituto Nacional Electoral en destrucción de materiales, que es un camión que se traslada al Centro de Estudios, que no requiere de otros movimientos, y que se está haciendo la previsión de que se realice en el mes de enero, en coordinación con la Dirección de Organización. Indicó, que



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

el contenido de los paquetes y la mecanización del proceso es tarea de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y la disponibilidad de los recursos de la Dirección Ejecutiva de Administración. Aludió, que el espacio deberá liberarse lo más pronto posible, para medir en donde recibir el material electoral, reclasificar lo que ya se tiene, y abrir espacios para lo que se va recibir en el siguiente proceso, que será básicamente el material electoral, porque lo que sirva de boletas y demás deberá recibirse bajo los mecanismos similares a los que operaron en el Proceso Electoral 2016-2017. Finalmente precisó que el recurso es tarea de la Dirección Ejecutiva de Administración y la destrucción y los protocolos que deben seguirse cargo de Organización Electoral, marcó como límite para dicha tarea, antes de que termine el mes de enero, para disponer de espacios físicos que se requieren para otras tareas.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez añadió que deberá ser parte de un acuerdo del Consejo General, que ordene la destrucción de la documentación electoral, la cual consiste básicamente en boletas, votos y actas, una vez concluido formalmente el Proceso Electoral 2016-2017. Indicó que posiblemente el día 13 de enero el Consejo General acuerde la destrucción, motivo por el cual se está avanzando en los procedimientos para la destrucción de no únicamente las boletas, actas y documentación sobrante, sino también cédulas de apoyo ciudadano a las candidaturas independientes 2016-2017.

El C.P. Fernando Barboza Zurita, en representación del Contralor Interno, aludió que realizó la pregunta, por la forma en que se rindió el informe, ya que le dio la impresión de que no estaba definida la fecha y quién era el responsable, pero que después de lo comentado le quedaba claro.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés agregó que el ofrecimiento de la empresa se resuelve en un máximo de tres o cuatro días, por el volumen que se tiene almacenado.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún otro comenario, no habiendo más comentarios, informó que el Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa hizo llegar el informe correspondiente por correo electrónico, procediendo a dar lectura al mismo.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y LOS OPLES.

1. Carga de información para RedINE correspondiente a las prerrogativas y sanciones a los partidos políticos.
2. Ofrecimiento por parte de la DESPEN de las plazas vacantes del IEC a las personas correspondientes a la lista de reserva del OPLE y la lista de reserva general.
3. Se hicieron llegar a los miembros del SPEN del IEC las metas proporcionadas por la DESPEN, correspondientes a diversos cargos y puestos.
4. Se solicitó a cada una de las áreas del IEC sus requerimientos para personal de servicio social con la UAdeC.
5. A solicitud de la UTV, se cargó diversa información en archivos digitales a la plataforma RedINE.
6. Reunión con la Comisión del SPEN del IEC en donde se ratificó la designación de las personas a ocupar las vacantes del SPEN del IEC correspondientes a la lista de reserva del OPLE y la lista de reserva general. Dichas personas iniciarán labores el día 1 de enero de 2018.
7. Se asistió a una reunión con personal de la Junta Local del INE respecto a la colaboración para la difusión del voto en el extranjero:
8. Se asistió a la sesión del Consejo Local del INE.
9. Se dio cumplimiento al seguimiento de las sesiones del Consejo General en la plataforma proporcionada por el INE.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

10. Se enviaron las respuestas a las consultas remitidas por el INE, así como la agenda semanal y las actividades derivadas del seguimiento al PyCIPEL.
11. Se atendieron y dio seguimiento a diversas solicitudes y actividades por parte de la UTV y de la DESPEN del INE.
12. Se han recibido los avances de la información solicitada a las diferentes áreas correspondiente al Manual de Organización del IEC y se trabajó con ellas en la fase de descripción de procesos. Se presenta el informe de avance.
13. Se enviaron los informes semanales a la Secretaría Ejecutiva.

En relación a las plazas vacantes del Instituto el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, hizo el recordatorio que el 24 de diciembre de 2017 el Consejo General del IEC acordó la incorporación de cuatro personas del Servicio Profesional Electoral y de algunas plazas que no se habían ocupado, derivado del concurso, de las cuales, una es en Asuntos Jurídicos, dos en Participación Ciudadana y una más en Educación Cívica.

El C.P. Fernando Barboza Zurita, en representación del Contralor Interno preguntó si el informe de la Dirección Ejecutiva de Vinculación, contenía algo relativo al Control Interno.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez informó que contiene un anexo, procediendo a dar lectura al mismo en los términos siguientes: "Comité de Control Interno. Estatus de Avance. Manual de Organización 29 de diciembre de 2017. En diversas fechas de este mes de diciembre, se recibieron por parte de las áreas del Instituto la información requerida para la construcción del Manual de Organización, de este modo aún existe una Dirección que a la fecha no ha enviado la información correspondiente a la primera entrega, la cual consiste en el Marco Normativo de Actuación, Organigrama, Descripción de Puestos, Canales de comunicación y una lista de los principales procesos"; señaló que la dirección a la que se refiere que no lo ha enviado la información requerida es la Dirección de Innovación Electoral; en seguida continuó con la lectura en los siguientes términos: "en este sentido, se ha recibido por parte del resto de las áreas la



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

información correspondiente a las siguientes entregas, así mismo derivado de las reformas a la Estructura Organizacional del Instituto existen actualizaciones que se tiene que hacer respecto a las entregas previas que han hecho las áreas, se solicitó a las áreas los correspondientes ajustes y se recibieron algunas de ellas, así mismo se han tenido reuniones con diversas áreas, para brindar apoyo y aclarar dudas respecto a la elaboración de los diferentes entregables, finalmente se informa que se continua trabajando en las metas establecidas de acuerdo a las áreas de trabajo involucradas así mismo es de resaltar que la siguiente etapa consiste en el mapeo de los procesos de cada área, una vez que se encuentren revisados y se obtenga la versión final de su descripción paso a paso." Al finalizar la lectura, señaló que, dicho reporte se anexara al informe, entregando una copia del mismo al C.P. Fernando Barboza Zurita, en representación del Contralor Interno.

En seguida, no habiendo más comentarios al respecto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, cedió el uso de la voz a Emmanuel Villarreal en representación del Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Luis Ángel de la Colina Martínez para que rindiera el informe correspondiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN ELECTORAL

En uso de la voz Emmanuel Villarreal Flores, en representación del Director Ejecutivo de Innovación Electoral procedió a rendir el informe de las actividades realizadas por la aludida dirección, manifestando que:

1. Se realizaron actualizaciones a la página web, con información proporcionada por la Secretaria Ejecutiva y la Unidad de Transparencia.
2. Apoyo a la diferentes Direcciones y Unidades Técnicas en soporte técnico a equipos de cómputo e impresoras.
3. El día 03 de diciembre se realizó una reunión de trabajo con integrantes del COTAPREP.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

4. Instalación del COTAPREP, presentación del Plan de Trabajo, y Calendario de sesiones ordinarias.
5. El día 04 de diciembre se instaló el COTAPREP, con la presentación del Plan de Trabajo, y Calendario de sesiones ordinarias.
6. Del 05 al 15 de diciembre se realizó la elaboración del documento "Proyecto de Proceso Técnico Operativo del PREP Coahuila 2018", y se remite a integrantes de COTAPREP el día 15 de dic para su revisión.
7. Del 18 al 21 de diciembre se realizan prueba de comunicación con miembros del COTAPREP vía SKYPE, se atienden observaciones y recomendaciones sobre el Proceso Técnico Operativo.
8. El 22 de diciembre en reunión de trabajo virtual del COTAPREP es aprobado el Proyecto de Proceso Técnico Operativo del PREP, Proyecto de acuerdo relativo a la ubicación de los CATD Y CCV, y Proyecto de acuerdo para instruir a CME para supervisar tareas relativas al PREP.
9. Proyecto de Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares aprobado en reunión de trabajo del COTAPREP el 22 de diciembre del presente.
10. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprueba el Proceso Técnico Operativo para la instrumentación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral 2017-2018.
11. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se determina la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y de un Centro de Captura y Verificación (CCV) para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y se instruye su habilitación e instalación, para el Proceso Electoral 2017-2018.
12. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se instruye a los Comités Municipales Electorales para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Preliminares (PREP) en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), para el Proceso Electoral 2017-2018.

13. Se realizó una capacitación a candidatos independientes de la región sureste, en el uso del sistema de apoyo para la captura de cédulas de apoyo.
14. Se puso en línea el Sistema de Apoyo a Candidatos Independientes.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si había algún comentario al respecto, cediendo el uso de la voz al Encargado de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez.

En uso de la voz Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez dio cuenta que los usuarios y contraseñas proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, fueron entregados a todos los aspirantes.

SECRETARÍA EJECUTIVA

En seguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había alguna duda o comentario al respecto del Informe de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral. No habiendo Comentarios al respecto. Señaló que, respecto de las actividades que realizan de manera permanente en la Secretaría Ejecutiva son las mismas que siempre se mencionan, por lo que se permitió obviarlas para no ser repetitivo. Acto continuo, se procedió con el siguiente punto del orden del día.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

IV.- ASUNTOS RELATIVOS AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.

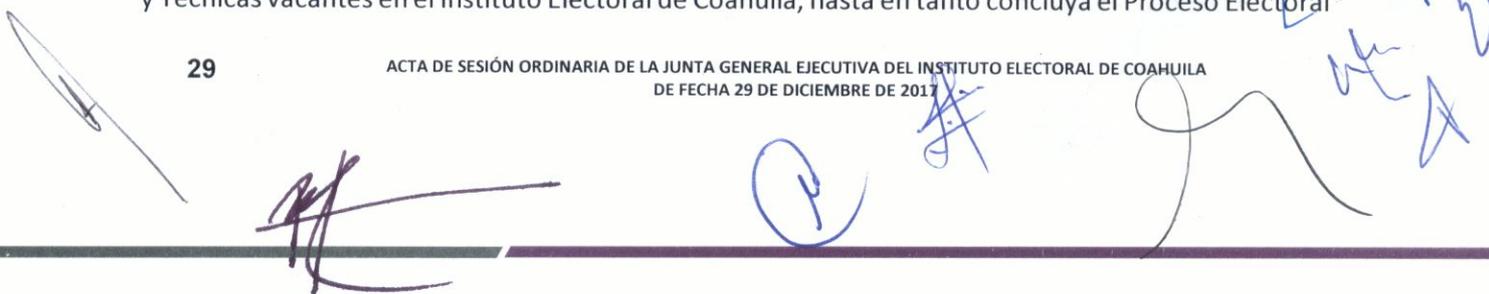
En desahogo a este punto el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, informó que, como se mencionó con anterioridad, ya está instalado el COTAPREP mismo que sesionó en el mes de diciembre, que se tuvo la renuncia de una de sus integrantes y que se está valorando la posibilidad de la sustitución, aunque el COTAPREP puede funcionar con tres a cinco integrantes. Agregó que, se envió al Instituto Nacional Electoral, los proyectos de acuerdo que tienen que ver con el Proceso Técnico Operativo, que básicamente es cómo se lleva a cabo la recolección de la información, ya sea desde las casillas o desde los Comités, hasta que dicha información llegue al Centro de Captura y Verificación que estaría instalado en las instalaciones del IEC. Señaló también que se envió al Instituto Nacional Electoral el proyecto de acuerdo relativo a dónde se van a ubicar los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, que básicamente será en cada uno de los Comités Municipales y en su momento se determinará si será a través de escáner o como se realizó el año anterior a través de un teléfono celular. Indicó que el otro proyecto de acuerdo que se hizo llegar al Instituto Nacional Electoral es el relativo a instruir a los Comités Municipales Electorales, para que atiendan lo que tiene que ver con el Programa de Resultados Preliminares Electorales, los cuales se envían al INE para que los valide, y una vez validados, se suben al Consejo General para su aprobación. En seguida preguntó si había algún comentario o pregunta al respecto, no habiendo ningún comentario, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

V.- PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA RATIFICAR LAS ENCARGADURÍAS DE LAS Y LOS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS VACANTES EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, HASTA EN TANTO CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

En desahogo a este tema, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres, manifestó que, las áreas de Administración, Organización, Prerrogativas, Unidad Técnica de Fiscalización y Oficialía Electoral, tienen un encargado o una encargada por diversas circunstancias, ya conocidas. Indicó que se valoró la posibilidad de concursar las referidas Direcciones y Unidades, pero dado que no se ha terminado un Proceso Electoral y ya se inició el otro, y de que la convocatoria o concurso tiene diferentes etapas, por parte de la Secretaría Ejecutiva no se considera conveniente que con el Proceso Electoral que se está llevando a cabo se realice un concurso que puede desestabilizar o interrumpir el adecuado funcionamiento de las direcciones; señaló que, el Instituto Nacional Electoral tiene un artículo en su Estatuto que establece tajantemente que durante un Proceso Electoral el INE no lleva a cabo concursos por las razones mencionadas, que incluso, ha tomado acuerdos donde ratifican a ciertos funcionarios hasta en tanto concluya el Proceso Electoral para llevar a cabo el concurso. También mencionó que quienes están de encargados o encargadas de Direcciones o Unidades tienen un nombramiento de la Secretaría Ejecutiva basado en el Reglamento Interior, el cual no establece una temporalidad, pero se consideró conveniente pasar el tema por la Junta General Ejecutiva, a fin de que no quedara en el aire. En seguida preguntó si había algún comenario o consideración al respecto, cediendo el uso de la voz al C.P. Fernando Barboza Zurita en representación del Contralor Interno.

El C.P. Fernando Barboza Zurita, en representación del Contralor Interno, recomendó que el acuerdo estuviera bien fundado y motivado, a fin de que no hubiese omisiones, ya que el Servicio Profesional Electoral puede disponer que no lo tengan contemplado. En seguida preguntó si debía ser la Junta General Ejecutiva o si había alguna Comisión que tratara esos temas.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres, señaló que por ello mencionaba que el Reglamento Interior otorga la facultad a la Secretaría Ejecutiva de esas designaciones y que así se estaba haciendo. Acto seguido, sometió a consideración de los presentes el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina ratificar las Encargadurías de las y los Titulares de las Áreas Ejecutivas y Técnicas vacantes en el Instituto Electoral de Coahuila, hasta en tanto concluya el Proceso Electoral





IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Local 2017-2018, no habiendo comentarios al respecto. Quedó aprobado por unanimidad de los presentes.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración María Antonieta Gil Valdés, agregó un mensaje de parte de la C. Ubalda, integrante del Comité Municipal Electoral de Sierra Mojada, informando que va a renunciar porque el internet no funciona.

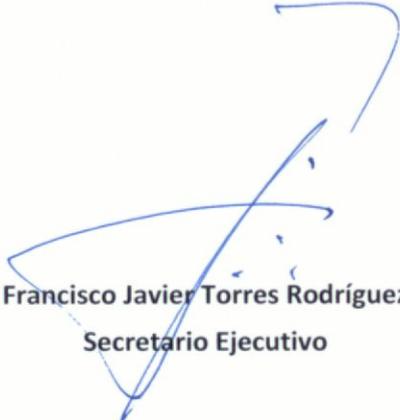
El Titular de la Unidad Técnica de Sistemas, Jorge Gallegos Valdés manifestó que, en su viaje a la ciudad de México, el tocó estar en la mesa de trabajo dos, en la cual se hablaba del PREP, por lo cual le turnaría algunos documentos que se establecieron en esa mesa, a fin de que la Dirección de Innovación le dé seguimiento.

IV.- ASUNTOS GENERALES

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, al no haber otro asunto a tratar, procedió con el siguiente punto del orden del día.

IX.- CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, agradeció la presencia de los presentes y dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las (13:42) trece horas con cuarenta y dos minutos del día (29) veintinueve de diciembre de (2017) dos mil diecisiete.



Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo



María Antonieta Gil Valdés.

Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Administración



Luis Ricardo Díaz Valdés.

En representación de la Directora Ejecutiva de
Educación Cívica



Laura Patricia Ramírez Vásquez.

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos



Julio César Lavenant Salas.

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Organización Electoral



Gerardo Alberto Moreno Rodríguez.

Encargado de la Dirección Ejecutiva de
Prerrogativas y Partidos Políticos



Emmanuel Villarreal Flores

En representación del Director Ejecutivo de
Innovación Electoral



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Jorge Gallegos Valdés.

Titular de la Unidad Técnica de Sistemas

Mauricio Mantilla Aguirre.

**Titular de la Unidad Técnica de Archivos y
Gestión Documental**

C.P. Fernando Barboza Zurita

En representación del Contralor Interno